UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Res. DECECO N° 565-21
Expte. N° 6379/21
Salta, 09 AGO 2021

VISTO: La Res. CD ECO Nº 209-21 por la cual se incorpora a la alumna Laimez Sonia Soledad, DNI Nº: 29.729.254, al dictado de la 2da Cohorte de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría; y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos establece en el Artículo 101 establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que por Res. del Consejo Superior Nº 544/11 se resolvió: *"Avalar la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda"*.

Que por error involuntario, en el 4to considerando de la Res. CD ECO Nº 209-21 se consignó "(...) Aguilera Silvia Carolina, DNI Nº: 29.937.558 (...)" y debe decir "(...) Laimez Sonia Soledad, DNI Nº: 29.729.254 (...)".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar en la Res. CD ECO Nº 209-21, el 4to considerando:
Donde se consigna:

"Que corresponde tener por incorporada a Aguilera Silvia Carolina, DNI Nº: 29.937.558 (...)";

Debe decir:

"Que corresponde tener por incorporada a Laimez Sonia Soledad, DNI Nº: 29.729.254 (...)".

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Laimez Sonia Soledad, Torres Carlos Darío, Nazar Hugo Marcelo, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/db

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa